



Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Oficina de Actuarios

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRONICOS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.

Cuadernillo de Antecedentes: TEECH/SG/CA-174/2021.
Derivado del Expediente: TEECH/RAP/035/2021.

Actor: Olga Ballinas Diaz.

Autoridad Responsable: Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

Terceros Interesados, Partidos Políticos y Público en General.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **20:00 horas del veinticinco de marzo de dos mil veintiuno**, el suscrito Actuario del Tribunal Electoral del Estado, Licenciado José Luis Santelis Urbina, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo emitido el día **veinticinco del mes y año en que se actúa**; dictado por la **Maestra Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, en el **Cuadernillo de Antecedentes derivado del Expediente** al rubro indicado, en ese contexto, siendo las **20:00 horas del mes y año en que se actúa**, procedo a **NOTIFICAR** en los términos que citó el acuerdo descrito en líneas que anteceden a la **PARTE ACTORA, AUTORIDAD RESPONSABLE, TERCEROS INTERESADOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y PÚBLICO EN GENERAL**, mediante **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN** que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral Estatal, anexando copia autorizada de dicho auto, lo anterior con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30 y 31, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, así como de los diversos 42 y 43 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, firmando al calce el suscrito Actuario para constancia **DOY FE**.

Licenciado. José Luis Santelis Urbina

Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas



Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Cuadernillo de Antecedentes: TEECH/SG/CA-174/2021 derivado del Expediente TEECH/RAP/035/2021.

El veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Maestro Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar, con fundamento en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas y 36, fracciones III, X y XXXV del Reglamento Interior de este órgano colegiado, da cuenta a la Maestra Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera, Magistrada Presidenta de este órgano colegiado, con la cédula de notificación recibida mediante correo electrónico a las veintiún horas con cincuenta y cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos del día veinticuatro de los actuales, y recibido por el Oficial de Partes de este Tribunal ese mismo día a las veintitrés horas con treinta y siete minutos, suscrito por la licenciada María Antonia Villagrán Arias, Actuaría de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Federal, y anexo consistente en acuerdo de veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, en archivo PDF. Conste. -----

[Handwritten signature]

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Presidencia, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.

--- Vista la cuenta que da el Secretario General, con la cédula de notificación de veinte del presente mes y año, constante de una foja útil, remitida vía correo electrónico, por la licenciada María Antonieta Villagrán Arias, Actuaría de la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Xalapa de Enríquez, Veracruz, anexo al mismo en archivo digital PDF, que contiene el acuerdo de fecha veinticuatro de los actuales emitido por el Magistrado Presidente de esa Sala Regional, constante de dos fojas útiles; al efecto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 99 y 101, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, 102, numeral 12, fracciones XV, XVII y XXI, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas y 7, fracciones XII y XXXI, y 36, fracciones, III, IX, y XLVIII del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional; en consecuencia, se **ACUERDA**:-----

--- Único.- Téngase por recibida la referida cédula de notificación y anexo que se acompaña, por medio del cual la Actuaría de la Sala Regional del Poder Judicial de la Federación, con sede en Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, notifica el acuerdo dictado el veinticuatro de marzo de la presente anualidad, en el cuaderno de antecedentes SX-98/2021, en archivo digital PDF constante de dos fojas útiles, en el que acordó: "... PRIMERO. Con copia certificada de la documentación de cuenta, así como el original del presente

AGUINALDES

COPIA AUTORIZADA

acuerdo, intégrese el respectivo cuaderno de antecedentes y regístrese con el número **SX-98/2021**. **SEGUNDO**. Remítase de inmediato la documentación de cuenta y sus anexos, como corresponda a la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, para los efectos previstos en el artículo 189 bis, inciso b), de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación...** (Sic); agréguese al expediente al rubro citado, para que obre como corresponda y por enterada esta autoridad electoral local, de lo acordado por el Magistrado Presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral en el proveído de cuenta, emitido dentro del Cuaderno de Antecedentes SX-98/2021.-----

De conformidad con los artículos 20, 30 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas. Notifíquese por estrados físicos y electrónicos para su publicidad. Cúmplase. -----

--- Así lo proveyó y firma la **Maestra Celia Sofia de Jesús Ruiz Olvera**, Magistrada Presidente, ante el **Maestro Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar**, Secretario General, con quien actúa y da fe

CSJRO/RGLB/fgd.

